

**Declaración de las Cooperativas por Colombia**  
***¡Nuestro aporte para la paz!***  
**Cartagena de indias D.T.- 26 de agosto de 2016**

Los cooperativistas reunidos en el **XV Congreso Nacional Cooperativo “Cooperativas por Colombia 2016-2020 ¡Nuestro aporte para la paz!”**, convocado por la Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop, suscribimos la siguiente Declaración:

Como personas que compartimos los valores y principios cooperativos, como ciudadanos respetuosos de la democracia, como dirigentes cooperativistas y como seres humanos defensores de la dignidad y de la vida, en el momento histórico que vive Colombia nos comprometemos:

1º) A continuar actuando unidos con liderazgo colectivo y acciones concretas como movimiento cooperativo y como sistema de integración cooperativo, en favor del desarrollo socioeconómico, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social de nuestro país.

2º) A seguir cultivando desde nuestras cooperativas una cultura de la solidaridad y de la cooperación, a profundizar la educación y las acciones de información, comunicación y publicidad enfocadas en un propósito común: que las cooperativas sean las gestoras del desarrollo humano y social con equidad, trabajando por la transformación del país y la consolidación de una sociedad pacífica e incluyente que avance hacia la equidad.

3º) A persistir en el apoyo, desde cada cooperativa que ofrece servicios financieros y desde el circuito financiero cooperativo que ellas integren, a la vinculación de nuevas personas a las cooperativas actuales, así como a la conformación de nuevas cooperativas para el desarrollo rural que procuren la generación de ingresos de los trabajadores y las familias campesinas y la sostenibilidad de los pequeños productores, todo ello encaminado a la consolidación y fortalecimiento de la presencia cooperativa en los territorios, para liderar la política de fomento y estímulos que hemos propuesto al Gobierno Nacional.

4°) A perseverar en la transferencia a las comunidades urbanas y rurales del país, a través de mecanismos de cooperación económica y asistencia técnica local y regional, de nuestra experiencia cooperativa, con la que día a día se generan una economía y una ética diferentes a las lógicas del capital, en la producción, el trabajo, el ahorro y el consumo.

5°) A seguir impulsando la construcción de confianza al interior del movimiento, para fortalecer los intercambios económicos y financieros que desarrollen el circuito cooperativo y solidario, con lógicas económicas basadas en el mutualismo y contribuir a la organización de las comunidades en cooperativas como contribución para contrarrestar la inequidad, desconcentrar la riqueza y disminuir la desigualdad.

6°) A presentar en las asambleas generales de nuestras cooperativas, la propuesta de asignar al menos el uno (1%) por ciento de los excedentes económicos, para apoyar la conformación y consolidación de nuevas cooperativas por todo el territorio y para fortalecer el sistema nacional de integración, conforme a los lineamientos del programa Cooperativas por Colombia, todo ello inspirado en los principios cooperativos 6° y 7° y en nuestro compromiso con el país.

7°) A continuar propiciando la vinculación económica y operativa de las cooperativas en acciones conjuntas con los organismos de cooperación de las cooperativas de los países que acompañan al movimiento cooperativo colombiano, así como con las agencias de cooperación nacional e internacional, en nuestro propósito de impulsar el desarrollo humano y social y la convivencia en los territorios.

8°) A persistir desde nuestras entidades y en nuestras regiones en acciones de incidencia social y política para que los lineamientos de política pública de fomento y supervisión y la adopción de un régimen tributario propio para las cooperativas, sean reconocidos por el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, así como por el Congreso de la República.

9°) A perseverar en la construcción y sostenibilidad de la convivencia pacífica en Colombia, respetando la libertad y la democracia que nos caracterizan, para continuar trabajando de manera decidida por una cultura y una ética de la cooperación y la solidaridad.

10°) A adoptar en nuestras cooperativas y organizaciones regionales y sectoriales, de manera inmediata, formal y entusiasta el ***Programa Cooperativas por Colombia 2016*** -

**2020 ¡Nuestro aporte para la paz!**, promovido por el Sistema de Integración Cooperativo y a divulgar las acciones que se desarrollen en virtud del mismo, para lo cual cada cooperativa se compromete a difundir entre sus asociados y a través de sus diferentes medios de comunicación la presente Declaración.

De otra parte, con el objetivo de viabilizar la continuidad de estos compromisos, exhortamos al Gobierno Nacional a:

1°) Diseñar una política pública de fomento y fortalecimiento del cooperativismo, dando cumplimiento al mandato constitucional establecido, de manera que la población colombiana encuentre en el cooperativismo una herramienta de emprendimiento e inclusión social.

2°) Mantener un régimen tributario propio para las cooperativas de acuerdo con la propuesta presentada por la Confederación de Cooperativas de Colombia, como reconocimiento al aporte que en términos económicos y sociales han hecho y continuarán haciendo las cooperativas a las comunidades.

Finalmente, el movimiento cooperativo aquí reunido declara su apoyo a la PAZ en el territorio colombiano, reconociendo y respetando la pluralidad de posiciones ideológicas que son propias de un país libre y diverso.

Firmado en Cartagena de Indias el día 26 de agosto de 2016